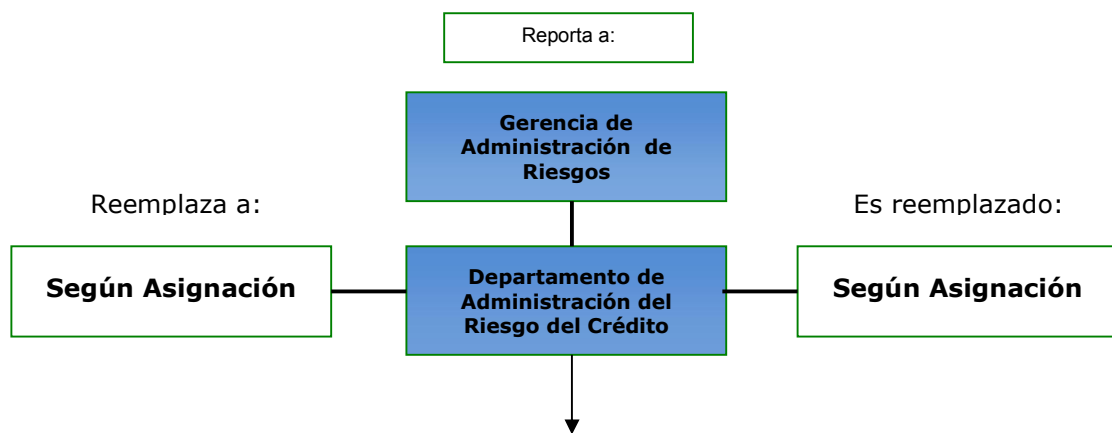
 FONDO GANADERO <i>Creando Valor</i> Manual de Funciones	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO
	Jefe Departamento de Administración del Riesgo de Crédito	C.5.3

UBICACIÓN DEL CARGO/PUESTO:

Presidencia: No aplica
 Staff: No aplica
 Gerencia: No aplica
 Departamento: Departamento Administración del Riesgo del Crédito
 División: No aplica



CARGOS/PUESTOS QUE SUPERVISA:

C.5.3.1	Analista de Riesgo de Crédito
C.5.3.2	Especialista en Clasificación de Cartera de Prestamos


PROPÓSITO GENERAL:

El cargo es creado para colaborar con la gestión de la Gerencia de Administración de Riesgos, en el ámbito de la medición de los riesgos crediticios, de manera a facilitar la toma de decisiones y facilitar una gestión eficaz.

ROLES QUE ABARCA EL CARGO/PUESTO:

- Evaluar
- Coordinar
- Supervisar
- Recomendar
- Ejecutar


VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						Página 1 de 5
FECHA: 10-11-16		FECHA:	FECHA:	FECHA:				
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	

	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO
	Jefe Departamento de Administración del Riesgo de Crédito	C.5.3

CONTENIDO DEL CARGO/PUESTO:

N°	FUNCIONES	FRECUENCIA
1	Colaborar estrechamente y proveer información oportuna y confiable a la Gerencia de Riesgos en lo que amerite	Permanentemente
2	Controlar, supervisar, monitorear y asesorar los trabajos realizados por el área a su cargo	Permanentemente
3	Analizar y evaluar las garantías ofrecidas para los préstamos solicitados a la Institución	Permanentemente
4	Analizar los informes confidenciales proporcionados por los bancos de plaza, proveedores, informconf, etc. referente a sujetos de créditos	Permanentemente
5	Solicitar y analizar la Planilla de Central de Riesgos (para clientes y no clientes) en base a los datos proporcionados por el Banco Central del Paraguay	Permanentemente
6	Recomendar y proponer modelos de análisis económico-financieros que permitan analizar la situación de cada proyecto de acuerdo a su finalidad específica	Permanentemente
7	Supervisar el estado patrimonial con el objeto de establecer la solvencia económica y financiera del solicitante	Permanentemente

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						
FECHA: 10-11-16		FECHA:		FECHA:		FECHA:		Página 2 de 5
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	

	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO
	Jefe Departamento de Administración del Riesgo de Crédito	C.5.3

Nº	FUNCIONES	FRECUENCIA
18	Solicitar a la Superintendencia de Bancos la clasificación consolidada de las deudas de los clientes	Mensualmente
19	Elaborar informes para la Auditoria Interna, Externa, Superintendencia de Bancos y Contraloría	Ocasionalmente
20	Integrar el Equipo Mecip.	En cada caso

RESPONSABILIDAD:


Dinero:		
Documentos:	X	
Equipamiento de oficina:	X	
Información confidencial:	X	
Vehículos:		
Otros:	X	

PERFIL DEL CARGO/PUESTO:

Educación Formal:

- Profesional Universitario del área económico-financiera, o en Ingeniería Agronómica, con formación técnica en Finanzas y Riesgos de Crédito
- Con manejo de la lengua guaraní
- Con conocimiento en lengua extranjera, énfasis en Inglés

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						
FECHA: 10-11-16		FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	Página 4 de 5	
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:		ACTA:

	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO
	Jefe Departamento de Administración del Riesgo de Crédito	C.5.3

Conocimientos Técnicos - Generales y Específicos:

- Gestión crediticia y financiera
- Conocimientos legales básicos
- Regulaciones del Sistema Financiero emitidas por los organismos de control y aplicación a nivel nacional
- Regulaciones Institucionales, nacionales e internacionales vinculadas a la producción pecuaria, sanidad animal, silbo pastoril o similares y protección ambiental
- Herramientas informáticas (Word, Excel, internet, sistema informático de proyectos y otros programas que apoyen el desarrollo de las actividades)
- Manejo e interpretación de datos estadísticos financieros
- Normas establecidas por el Comité de Basilea, con énfasis en aquellas sugeridas por las autoridades de control.

Habilidades y destrezas:

- Análisis
- Liderazgo de equipos de trabajo
- Mediación ante conflicto de interés
- Reserva
- Actualización constante

Actitudes:

- Integridad
- Pro actividad
- Equilibrio Emocional

Experiencia:

- Experiencia específica en cargos y funciones iguales o similares de como mínimo 3 (tres) años

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						
FECHA: 10-11-16		FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	Página 5 de 5	
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:		ACTA: